



[El juicio del 'caso Ábalos' al desnudo: pisos de lujo, empleos fantasma y la declaración clave de su ex pareja](#)

AEC
07/04/2026

El telón se alza en el Tribunal Supremo y el primer acto del juicio del 'caso Koldo' pone el foco directamente sobre el exministro socialista **José Luis Ábalos**. La jornada arranca con una declaración que promete ser demoledora: la de **Jésica Rodríguez**, su ex pareja sentimental. Su testimonio es la pieza clave para desentrañar una presunta trama de favores, pagos opacos y empleos de conveniencia en empresas públicas, un escándalo que salpica directamente al corazón del Gobierno de Pedro Sánchez.

Un desfile de testigos para cercar al exministro

La sesión de este martes se presenta maratónica, con hasta 11 testigos citados a declarar. El círculo más cercano a Ábalos y Koldo García pasará ante el juez para esclarecer su participación en la red. La lista de comparecencias dibuja el mapa de la trama:

- › **Víctor Manuel Ábalos**: Hijo del exministro, declarará sobre el arrendamiento del polémico piso en el Paseo de la Castellana.
- › **Ignacio Díaz Tapia**: Socio de Víctor de Aldama, pieza clave en

los negocios investigados.

› **Joseba García Izaguirre:** Hermano de Koldo, señalado por la Fiscalía como intermediario en presuntos cobros de comisiones.

› **Jésica Rodríguez:** Ex pareja de Ábalos y testimonio central del día.

› **Alberto Escolano:** Socio de Aldama que, según las pesquisas, sufragaba el alquiler del piso de Jésica.

Un apartamento de lujo y empleos ‘fantasma’

El núcleo de la investigación se centra en los beneficios que Jésica Rodríguez habría obtenido gracias a su relación con el entonces todopoderoso ministro de Transportes. Durante su declaración en fase de instrucción, ya dejó claro que su tren de vida no se correspondía con sus ingresos.

Jésica Rodríguez vivió desde marzo de 2019 hasta marzo de 2022 en un piso cuyo alquiler ascendía a **2.700 euros mensuales**. Ella misma declaró no saber quién lo pagaba, aunque suponía que era Ábalos a través de Koldo.

En su comparecencia previa, Rodríguez relató cómo, tras su ruptura en noviembre de 2019, Ábalos le permitió seguir en la vivienda. Una generosidad que ahora la justicia investiga si fue sufragada por empresarios de la trama a cambio de favores.

«Yo no sé quién pagaba el piso, yo imaginaba que lo estaba pagando el señor Ábalos, coordinándolo con el señor Koldo (...) porque siempre les gestionaba todo, o sea, hasta incluso si tenía que ir a comprar tabaco o hacían falta medicamentos o lo que sea, Koldo era siempre el que lo gestionaba todo».

– Jéssica Rodríguez, en su declaración ante el juez instructor.

Pero el escándalo no termina en el piso. El foco se dirige también a sus contratos en las empresas públicas **Ineco** y **Tragsatec**, dependientes del ministerio que dirigía su pareja.

Jéssica Rodríguez reconoció ante el juez que, pese a cobrar un sueldo como auxiliar administrativa de Ineco, **nunca acudió presencialmente a su puesto de trabajo**, más allá de una entrevista inicial. Fichaba telemáticamente, pero admitió que su supuesto jefe, Joseba García (hermano de Koldo), jamás le encargó tarea alguna. Un claro indicio de un presunto empleo ficticio pagado con dinero público.

Ábalos, al corriente de todo

La defensa de Ábalos se tambalea ante las evidencias recabadas por la UCO. Lejos de ser ajeno a la situación laboral de su pareja, el exministro estaba plenamente informado. Un informe de la Guardia

Civil revela cómo Koldo recibió un pantallazo de Ábalos de una conversación con Jérica en la que ella le recordaba que su contrato estaba a punto de expirar. Esta prueba demuestra el conocimiento y la posible implicación directa del exministro en la trama de enchufismo.

Las conversaciones intervenidas son esperpénticas, como aquella en la que Jérica se queja de su sueldo de 1.173 euros netos con el hermano de Koldo y bromea: «estos rojos comunistas que se llevan nuestros dineros». Un comentario que destila cinismo, considerando que cobraba por un trabajo que presuntamente no realizaba.

Los hechos investigados podrían constituir delitos de extrema gravedad como **tráfico de influencias, cohecho** (soborno) y **malversación de caudales públicos**. La Fiscalía trata de determinar si los favores a Jérica Rodríguez (piso y empleo) fueron una contraprestación a Ábalos por parte de la trama empresarial para conseguir adjudicaciones públicas, como los famosos contratos de mascarillas.

El final de la relación de favores quedó sellado en un mensaje de Koldo a su hermano cuando Jérica dejó el piso: «**Perfecto, 3 años y medio de casa gratis**». Una frase lapidaria que resume la naturaleza de una trama donde la influencia política parece haberse utilizado para el beneficio personal, un modus operandi que este juicio empieza ahora a juzgar y que amenaza con destapar uno de los mayores escándalos de la era sanchista.